

Lima

CONTACTENOS ► editorlimacomercio.com.pe

**Vacúnese contra la hepatitis B**

El Ministerio de Salud informa que hasta este miércoles 30 se pondrá la primera dosis de la vacuna contra la hepatitis B en los centros de salud.

**El calor sigue disminuyendo**

Para hoy la temperatura máxima será de 22,5 °C, mientras que hace una semana era de 25 °C. La mínima, según el Senamhi, será de 17,5 °C.

CAMBIOS DEL MTC PARA CALMAR A CONDUCTORES

# Nuevo sistema de placas se iniciará el 2009 y con vehículos nuevos

■ El 80% de autos usados en delitos tiene la matrícula adulterada, según PNP

■ Omisión del trámite de transferencia vehicular desactualiza registro de la Sunarp



**MODALIDADES.** Se han detectado diversas modalidades de adulteración de placas: oxidan los números, convierten una F en una E y usan láminas imantadas.

FOTOS: MUSIK NOLTE

FABIOLA TORRES LÓPEZ  
CARMEN GALLEGOS PÉREZ

El taxista Roger Alfaro conoce bien del problema: sobre las puertas de su Station Wagon amarillo ha escrito con letras gigantes su número de placa para dar seguridad a sus pasajeros y despejar cualquier sospecha de la policía. “Esto les dice que no soy un delincuente y que no tengo nada que esconder”, comenta el hombre de cabellera rala. Alfaro lo hace también porque ha sido víctima de la clonación de su placa de rodaje vehicular en dos oportunidades.

No ha sido detenido, pero se ha visto obligado a dejar de trabajar dos días para acudir a las citaciones de la policía porque —supuestamente— con su vehículo se cometieron hurtos a mano armada en viviendas de San Martín de Porres. “Se trataba de la misma placa TGT 706, pero de un modelo de vehículo distinto al mío”, cuenta el taxista.

El lujoso Toyota Yaris de placa CGN-268, utilizado en el asalto al equipo de Cienciano del Cusco el pasado 12 de marzo, tenía una placa falsa. De igual forma, los secuestradores y asesinos del empresario mexicano Antonio Flores Ramírez abandonaron su cadáver en un auto al que le colocaron una placa clonada que en realidad le pertenecía a un vehículo de la Fuerza Aérea.

Los peritos de la Dirección de Investigación y Prevención de Robos de Vehículos (Diprove) reciben un promedio de 600 solicitudes anuales de verificación de la autenticidad de placas de rodaje, tarjetas de propiedad vehicular y brevets utilizados en robos, secuestros, accidentes de tránsito, estafas y hasta homicidios. Los resultados ya no les sorprenden: el 80% de vehículos usados en delitos tiene la documentación o las placas adulteradas para despistar a la policía en las investigaciones.

**CAMBIOS EMPEZARÁN EL 2009**  
Disperso, desactualizado y caótico. Este es el diagnóstico del actual sistema de registro e identificación del parque automotor del país. El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) pretende poner orden con el establecimiento de una Placa Única Nacional de Rodaje (PNUR), que obliga a todos los dueños de un vehículo motorizado en circulación a volver a registrarse y canjear una matrícula con nuevas características.

Una de ellas será la colocación de una calcomanía holográfica de seguridad con el número de placa



**CAMBIARÁN.** Las características de las placas de rodaje cambiarán para elevar las medidas de seguridad y evitar su adulteración en el futuro.



**FOCOS.** De acuerdo con la policía, la Av. Gerardo Unger, en Independencia, es una de las zonas donde se ofrecen en forma encubierta placas clonadas.

**EL DATO****Cada vez hay más**

Según la Sunarp, cada día se inscriben 580 nuevos vehículos motorizados y se realizan 1.250 transferencias. La cifra es aún insuficiente para un parque automotor en constante crecimiento.

de rodaje en la zona inferior derecha del parabrisas del vehículo, la cual no se podrá despegar sin que en el intento se destruya. Esta calcomanía constituirá la tercera placa que se sumará a las dos planchas de aluminio que se colocan en la parte posterior e inferior de la unidad. “Con estos dispositivos no acabaremos con las adulteraciones, pero se trata de elevar la valla para evitar la vulnerabilidad

**CRONOLOGÍA****Marchas y contramarchas en el MTC****[21/4/2008]**

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) anuncia que el cambio de placas, aprobado mediante el D.S. 017-2008 MTC, empezará con los vehículos más antiguos.

**[23/4/2008]**

El congresista Yonhy Lescano advierte que el costo de las placas se elevará. El MTC reconoce que el precio de 120 soles

por el trámite de las placas de rodaje es demasiado alto.

**[24/4/2008]**

El viceministro de Transportes, Carlos Puga, anuncia que ya se había planificado reducir el costo del trámite de 120 a 70 soles.

**[25/4/2008]**

El MTC aclara que el nuevo sistema de placas empezará con autos nuevos y en el 2009.

de la matrícula del vehículo y facilitar la labor de fiscalización de la policía”, afirma Lino de la Barrera, asesor del MTC. Sin embargo, estos cambios no serán inmediatos. Ante la inquietud de los usuarios sobre el nuevo sistema de cambio de placas de rodaje, el MTC emitió ayer un comunicado para aclarar que si bien el Reglamento de Placa Única Nacional de Rodaje entrará en vigencia en octubre próximo, el

cronograma de cambio de placas no se iniciará antes de enero del 2009. Asimismo, el MTC aclaró que el cronograma contemplará en primer lugar a los vehículos que se compren a partir del 2009.

**CALIDAD DE LA PLACA**

Un aspecto que los usuarios esperan que mejore es la calidad de la placa, ya que actualmente se deteriora rápido debido a la alta po-

lución de la ciudad. No es raro ver servicios de repintado de placas, algunos de los cuales funcionan en zonas donde la policía también detecta —cada cierto tiempo— un mercado encubierto de adulteración y falsificaciones de matrículas. Los lugares más conocidos son la avenida Gerardo Unger, bautizada como ‘La Cachina’ de Independencia, el óvalo Nicolás Arriola, en Ate-Vitarte, y las avenidas Canadá y México.

El nuevo sistema de la Placa Única Nacional de Rodaje, descrito en el Decreto Supremo 017-2008 MTC, aún no ha sido comentado oficialmente por la Policía Nacional, la que se supone tendrá mayores facilidades para fiscalizar los vehículos con los nuevos códigos, colores y características de la placa conforme al tipo y uso de vehículo.

No obstante, se conoce que los agentes de la Diprove reciben con un mes de atraso el registro del parque automotor que envía la Sunarp en un CD a través de un convenio. De acuerdo con la nueva ley, el registro electrónico de propiedad vehicular de la Sunarp estará a disposición del MTC. Mientras que la policía, para el cumplimiento de sus funciones, tendrá que suscribir un nuevo convenio.

**¿QUIÉNES ES EL PROPIETARIO?**

En la investigación de algunos accidentes de tránsito con fuga del chofer, los problemas no responden a la adulteración de las placas de rodaje, sino a la falta de actualización o transferencia de la propiedad del vehículo. “En una oportunidad tuvimos que ubicar y citar a cinco personas que habían adquirido un auto involucrado en un atropello. En el camino, descubrimos que el vehículo había sido vendido cinco veces, pero aparecía a nombre de su primer dueño”, relata un agente de la Diprove.

Víctor Rodríguez, gerente de Bienes Muebles de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (Sunarp), señala que la entidad ha sido sorprendida por el MTC, ya que no se le pidió opinión para los cambios realizados sobre el nuevo sistema de placas de rodaje. No obstante, el funcionario indicó que ya han empezado a trabajar sobre la marcha para cumplir las disposiciones.

Rodríguez confirma que un problema que desactualiza la información del parque automotor es la falta de registro de las transferencias de propiedad de los vehículos. “Las personas suelen celebrar contratos privados de compraventa y no cumplen con el trámite de transferencia vehicular”. Quizá evaden este trámite porque desconocen las consecuencias: el propietario del vehículo es el primer sospechoso de la autoría de un accidente vehicular; el Servicio de Administración Tributaria (SAT) le notificará todas las papeletas a su nombre. El comprador también se perjudica, ya que la persona que le vendió el auto sigue siendo para la ley el único dueño. ■

SUNARP ADVIERTE QUE ESTOS DOCUMENTOS NO TIENEN VALIDEZ LEGAL

## Concejos que entregan licencias y placas a mototaxis estafan a usuarios

Aunque la competencia de otorgar tarjetas de propiedad y placas de rodaje a los mototaxis solo le corresponde a la Sunarp, las municipalidades de Yauyos, Cajatambo y Canta continúan ofreciendo este trámite. Incluso, instalaron oficinas en la ciudad de Lima para aprovechar la demanda existente.

En consecuencia, estas municipalidades han contribuido a generar el caos en la codificación de las placas que exhiben los vehícu-

los menores (motos y mototaxis) que circulan por la capital.

Según el D.S. 015-2005 del Ministerio de Transportes, las placas de vehículos menores deben tener la combinación de dos letras: M, N, S o T (condición del vehículo), seguidas del código del departamento de Lima y Callao (G, I, Q u O) y el número de inscripción del vehículo en el Registro de Propiedad Vehicular de la Sunarp. No obstante, este organismo detectó placas

MPY otorgadas por la Municipalidad de Yauyos; MCQ emitidas por Canta; MB, MBG, MBI, MC por Barranca; MGR, MGG, MH, MGR por Huaraz; y MH, MPH y MTH por Huacho. “Muchos mototaxis continúan circulando con estas placas ilegales. Hay personas que vienen a la Sunarp a consultarnos y les decimos que esas matrículas no tienen valor legal. Existe una ley y los concejos saben que no deben estar asignando placas porque es

una estafa”, aseveró Víctor Rodríguez, gerente de Bienes Muebles de la Sunarp. A través de ordenanzas, los concejos de Canta, Yauyos y Cajatambo declararon la inaplicabilidad de la Ley 28325 y continúan realizando estos trámites.

Este Diario confirmó esta semana que en la oficina ubicada en la avenida Próceres de la Independencia 158, en San Juan de Lurigancho, el Concejo de Yauyos sigue ofreciendo brevets, tarjetas de circulación y placas de rodaje para mototaxis.

En el local de la Av. Los Postes Este 232, también en San Juan de Lurigancho, se ofrece esta documentación a nombre de la Muni-

palidad Provincial de Cajatambo. Entre tanto, en la oficina situada en la avenida El Maestro Peruano 439, en Comas, se ofrecen brevets, tarjetas de circulación y placas de rodaje del Concejo de Jauja.

Por este desorden, la placa de rodaje no cumple con su función de identificación de los vehículos menores, se facilita la falsificación, adulteración o clonación de placas. Gastón Castillo, gerente registral de la Sunarp, afirmó que el actual conflicto de competencias con las municipalidades tiene que solucionarse en el Tribunal Constitucional para evitar este registro paralelo de los vehículos menores. ■

**SEPA MÁS**

■ En el 2004 se publicó la Ley 28325, que obliga a los concejos a trasladar su acervo documentario (brevets, tarjetas de circulación y placas) a la Sunarp.

■ En el 2005, el Concejo de Canta firmó un convenio con David Quintana, de la Central de Empresas de Transporte Urbano de Lima y Callao, para brindar asesoría técnica y legal a usuarios que tramitan su licencia y placa de motos. El convenio venció en enero de este año.